

PG-202G.- PORMENOR DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMAS					HOJA: 1			
AGREGADO DE ENTIDADES GESTORAS Y SERVICIOS COMUNES					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
					1	12		2023
GRUPO:GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS NO CONTRIBUTIVAS								
C A R O P T I C U L T O O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL		
						POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
1		GASTOS DE PERSONAL						74.590,70
1 2		PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO						42.794,52
1 2 0		RETRIBUCIONES BÁSICAS				24.691,64		
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A				1.062,41		
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MÉDICO DE EQUIPOS DE VALORACIÓN DE INCAPACIDADES)				1.062,41		
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				4.331,68		
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				10.380,53		
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				1.889,59		
	6	TRIENIOS				2.507,24		
	7	PAGAS EXTRAORDINARIAS				4.520,19		
1 2 1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				18.102,88		
	0	COMPLEMENTO DE DESTINO				9.112,51		
	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO				8.629,87		
	0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO				8.629,87		
	2	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA				272,75		
	9	OTROS COMPLEMENTOS				87,75		
	1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES				9,88		
	9	OTROS COMPLEMENTOS				77,87		
1 3		LABORALES						335,99
1 3 0		LABORAL FIJO				335,99		
	9	OTRO PERSONAL				335,99		
	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES				335,99		
1 5		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						14.996,78
1 5 0		PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO				14.983,64		
	0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				9.643,73		
	1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				5.339,91		
1 5 1		GRATIFICACIONES				13,14		
1 6		CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR						16.463,41
1 6 0		CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				16.450,40		
	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				16.450,40		
1 6 2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL				13,01		
	0	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL				0,94		
	3	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS				0,92		
	4	ACCIÓN SOCIAL				11,10		
	9	OTROS				0,05		
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						6.125,00
2 2		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						6.120,00
2 2 7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES				6.120,00		
	6	SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS				6.120,00		
2 3		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						5,00
2 3 0		DIETAS				2,00		
2 3 1		LOCOMOCIÓN				3,00		
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES						14.674.089,87
4 0		A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO						443.096,32
4 0 0		TRANSFERENCIAS PARA COMPENSAR LA GESTIÓN DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS POR EL PAÍS VASCO Y NAVARRA				200.297,31		
	0	DEL PAÍS VASCO				158.255,90		
	1	DE NAVARRA				42.041,41		
4 0 3		TRANSFERENCIAS PARA COMPENSAR LA GESTIÓN DEL INGRESO MÍNIMO VITAL POR EL PAÍS VASCO Y NAVARRA				242.799,01		
	0	DEL PAÍS VASCO				193.248,19		
	1	DE NAVARRA				49.550,82		
4 5		A COMUNIDADES AUTÓNOMAS						1.014,67
4 5 9		OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.014,67		

(Importes en miles de euros)

PG-202G.- PORMENOR DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMAS						HOJA: 2			
AGREGADO DE ENTIDADES GESTORAS Y SERVICIOS COMUNES						Área 1	Grupo 12	Programa	EJERCICIO 2023
GRUPO:GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS NO CONTRIBUTIVAS									
C A P I T U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL			
						POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO		
4 5 9	9	OTRAS				1.014,67			
4 8		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							14.229.978,88
4 8 1		PENSIONES					10.056.437,13		
	1	INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ				1.479.924,51			
	1	RÉGIMEN GENERAL				243.656,53			
	2	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS				60.196,92			
	4	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR				1.600,00			
	5	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN				35,31			
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES				4.044,58			
	8	NO CONTRIBUTIVA				1.170.391,17			
	2	JUBILACIÓN				5.886.968,83			
	1	RÉGIMEN GENERAL				2.780.165,57			
	2	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS				1.416.619,83			
	4	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR				31.275,00			
	5	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN				1.281,43			
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES				25.357,33			
	8	NO CONTRIBUTIVA				1.632.269,67			
	3	VIUDEDAD				2.317.130,46			
	1	RÉGIMEN GENERAL				1.441.017,43			
	2	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS				771.265,63			
	4	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR				51.200,00			
	5	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN				5.064,07			
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES				48.583,33			
	4	ORFANDAD				333.682,70			
	1	RÉGIMEN GENERAL				223.822,95			
	2	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS				94.914,81			
	4	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR				5.500,00			
	5	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN				978,95			
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES				5.065,99			
	8	NO CONTRIBUTIVA				3.400,00			
	5	EN FAVOR DE FAMILIARES				38.730,63			
	1	RÉGIMEN GENERAL				21.688,32			
	2	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS				16.061,38			
	4	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR				700,00			
	5	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN				83,26			
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES				197,67			
4 8 4		PRESTACIONES POR NACIMIENTO Y CUIDADO DE MENOR,RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL,CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CÁNCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE Y CORRESPON.EN EL CUIDADO DEL LACTANTE					288,00		
	0	SUBSIDIO POR NACIMIENTO Y CUIDADO DE MENOR				288,00			
	8	NO CONTRIBUTIVA				288,00			
4 8 5		INGRESO MÍNIMO VITAL Y PROTECCIÓN FAMILIAR					4.123.726,28		
	0	INGRESO MÍNIMO VITAL				2.797.211,13			
	8	NO CONTRIBUTIVA				2.797.211,13			
	1	ASIGNACIÓN POR HIJO O MENOR ACOGIDO A CARGO				200.816,70			
	8	NO CONTRIBUTIVA				200.816,70			
	2	ASIGNACIÓN POR HIJO O MENOR ACOGIDO A CARGO CON DISCAPACIDAD				1.080.396,35			
	8	NO CONTRIBUTIVA				1.080.396,35			
	3	PRESTACIÓN A TANTO ALZADO POR NACIMIENTO O ADOPCIÓN DE HIJO				24.534,60			
	8	NO CONTRIBUTIVA				24.534,60			
	4	PRESTACIÓN POR PARTO O ADOPCIÓN MÚLTIPLE				20.767,50			
	8	NO CONTRIBUTIVA				20.767,50			
4 8 7		PRESTACIONES SOCIALES					24.527,47		
	1	AYUDAS EQUIVALENTES A LA JUBILACIÓN ANTICIPADA				1.000,00			
	2	AYUDAS ESPECIALES PARA LA ADAPTACIÓN DEL SECTOR DE LA ESTIBA PORTUARIA: COTIZACIONES				140,00			

(Importes en miles de euros)

